



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba



Administrador
Fincas
Colegiado

MEMORIA 2018

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS DE CÓRDOBA



ÍNDICE

- 1.- PRESENTACIÓN POR EL SR. SECRETARIO
- 2.- EL COLEGIO
- 3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO
- 4.- CUADRO ESTADÍSTICO
- 5.- CARTA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 6.- COMISIÓN DE INTRUSISMO
- 7.- CELEBRACIÓN DE JUNTAS
- 8.- ASISTENCIA PLENOS CONSEJO GENERAL Y ANDALUZ
- 9.- REVISTA CORPORATIVA
- 10.- COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL
- 11.- ACTOS FORMATIVOS
- 12.- ASUNTOS VARIOS



1.- PRESENTACIÓN

Un año más, se presenta la MEMORIA ANUAL DE SECRETARÍA del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas Rústicas y Urbanas de Córdoba.

Pretende ser un resumen de las actividades principales y diferentes actos organizados o en los que el Colegio organizó y participó durante el ejercicio 2018, que independientemente de la obligación legal de facilitar y hacer pública ésta información, consideramos sea una manera útil para que tanto sociedad como colegiados conozcan la vida de esta Corporación Colegiada de Derecho Público. Este medio de claridad y transparencia creemos que redundará en beneficio para miembros de este Colectivo como para los usuarios que cuentan con nuestros servicios, así como para aquellos que aun no los conocen.

Pensamos relevante que todos los ciudadanos tengan acceso a nuestro devenir profesional diario, para así de este forma poder conocer más y mejor a los Administradores de Fincas colegiados, quienes de forma inequívoca y bajo una única Imagen Profesional que los identifica velarán por los intereses y el patrimonio inmobiliario que les fueren confiados, frente a los que se encuentran fuera de esta profesión colegiada y de espaldas al amparo y respaldo de éste Colegio Profesional.



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba



Administrador
Fincas
Colegiado

Los medios y recursos por los que el Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba se sustenta son propios, esto es, son los colegiados pertenecientes al mismo los que con sus cuotas lo mantienen, este hecho no dificulta para que nuestra colaboración con distintos organismos e instituciones sea fluida cada vez que se nos requiere como profesionales aportando nuestra experiencia.

El servicio a la sociedad cordobesa y nuestros colegiados es la esencia que pretendemos trasladar con la redacción de esta Memoria Anual 2018, desde el agradecimiento a todos los que en nuestro colectivo colegiado confían.



José Manuel Roca López
SECRETARIO



2. EL COLEGIO

El Ilustre colegio Territorial de Administradores de Fincas Rústicas y Urbanas de Córdoba es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El Colegio se rige por sus propios Estatutos encontrándose inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de La Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación de La Junta de Andalucía. Sus funciones o efectos de cumplir con sus propios objetivos son las siguientes:

- *Velar por los principios de ética profesional y por el respeto a los derechos de los ciudadanos, y ejercer la jurisdicción disciplinara en materia colegial y de su profesión.*
- *Participar en los órganos consultivos de la administración cuando sea requerido para hacerlo.*
- *Organizar actividades o servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial de previsión y análogos que sean de interés para los colegiados.*
- *Evitar el intrusismo profesional, la competencia desleal entre los profesionales.*
- *Mediar en los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre los colegiados y estos y los ciudadanos, así como nombrar instructores en aquellos casos que por apertura de expedientes*



- disciplinarios etc. así se requiera y se exija conforme a los Estatutos y Reglamento Disciplinario.*
- *Emitir informes o dictámenes en procedimientos judiciales o administrativos en los cuales se discutan cuestiones relativas a honorarios profesionales (conforme a lo dispuesto en la vigente Ley 25/2009 de 22 de diciembre de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley de Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su ejercicio, “ Los Colegios Profesionales y sus Organizaciones Colegiales no podrán establecer baremos de honorarios ni cualquier otra orientación, recomendación, directriz, norma o regla sobre Honorarios Profesionales, salvo lo establecido en la disposición adicional Cuarta”).*
 - *Organizar cursos de formación profesional con el objetivo de ampliar los conocimientos de los colegiados, de sus empleados o de los colaboradores de éstos.*
 - *Aprobar los presupuestos y cuentas anuales, regulando y fijando las aportaciones de los colegiados.*
 - *Establecer acuerdos con otras entidades que estén interesadas, o con organizaciones o Colegios de las misma profesión o concordantes con ella, para garantizar y mejorar los servicios y prestaciones tanto a colegiados como a usuarios.*
 - *Vigilar y ordenar, dentro del marco legal, el ejercicio de la profesión.*
 - *Representar los intereses generales de la profesión, especialmente en sus funciones relacionadas con la administración central, provincial y autonómica.*
 - *Velar a fin de que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.*
 - *Y todas cuantas otras funciones que se crean beneficiosas para los intereses generales de la profesión y que se encaminen al cumplimiento de los objetivos colegiales y servicios a la ciudadanía.*



3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

El gobierno del Colegio está regido por los principios de democracia y autonomía son el Presidente, la Junta de Gobierno, la Junta General de Colegiados y la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno.

Componen la Junta de gobierno del Colegio con número nacional y provincial de colegiado y fecha de elección los siguientes miembros y cargos:

PRESIDENTA:

D^a Mercedes Romero Balsera (20020/108/18-07-18)

VICEPRESIDENTE 1^o:

D. José E. Bravo García (5099/14/23-04-15)

VICEPRESIDENTE 2^o:

D. Ángel Yubero García (14602/70/18-07-18)

VICEPRESIDENTE 3^o:

D. Pedro A. Salas Cubeiro (20424/114/23-04-15)

SECRETARIO:

D. José M. Roca López (19564/103/23-04-15)

TESORERA:

D^a Dolores Muñoz Hidalgo (26856/216/18-07-18)

CONTADOR-CENSOR

D^a M^a Carmen del Rey Alamillo (21807/150/23-04-15)

VOCAL 1^o

D^a M^a José Ruiz Roldán (25502/197/18-07-18)

VOCAL 2^o



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba



Administrador
Fincas
Colegiado

<i>D^a Elisa E. Sánchez Perdomo</i>	<i>(27725/245/23-04-15)</i>
<i><u>VOCAL 3^o</u></i>	
<i>D. Pablo Muñoz Bretón</i>	<i>(34501/375/18-07-18)</i>
<i><u>VOCAL 4^o</u></i>	
<i>D. José A. Navarro Párraga</i>	<i>(26369/203/23-04-15)</i>
<i><u>VOCAL 5^o</u></i>	
<i>D^a M^a Carmen Salcines León</i>	<i>(24604/182/18-07-18)</i>

Ninguno de los anteriores cargos de la Junta de Gobierno recibe retribución dineraria alguna.

SECRETARÍA TÉCNICA

Francisco Ruíz Abril

Empleado



4. CUADRO ESTADÍSTICO (1)

ALTAS COLEGIALES	8
LICENCIADOS DERECHO	2
GRADUADOS SOCIALES/RELACIONES LABORALES	1
LIC/DIP EE.EE.EE.	3/2
TÍTULO PRÓPIO	-----
HOMBRES	4
MUJERES	4
EDAD MEDIA	41 AÑOS
COMO EJERCIENTES	8
COMO NO EJERCIENTES	-----
DE LA PROVINCIA	1
DE LA CAPITAL	7
BAJAS COLEGIALES	10
COMO EJERCIENTES	3
COMO NO EJERCIENTES	7
VOLUNTARIAS/ MOROSIDAD/JUBILACIÓN	4/3/3
CENSO COEGIAL AL 31-12-18	219
COMO EJERCIENTES	177
COMO NO EJERCIENTES	42
MUJERES EJERCIENTES	79
MUJERES NO EJERCIENTES	17 TOTAL 96 MUJERES
HOMBRES EJERCIENTES	98
HOMBRES NO EJERCIENTES	25 TOTAL 123 HOBRES- DIFERENCIA CENSAL 27
EDAD MEDIA JERCIENTES	49 AÑOS
EDAD MEDIA NO EJERCIENTES	50 AÑOS
MEDIA ANTIGÜEDAD EJERCIENTES	14 AÑOS
MEDIA ANTIGÜEDAD NO EJERCIENTES	17 AÑOS
COLEGIADOS EJERCIENTES MAS 20 AÑOS COLEGIACIÓN	46
COLEGIADOS EJERCIENTES MENOS 20 AÑOS COLEGIACIÓN	75
COLEGIADOS EJERCIENTES ENTRE 10 Y 20 AÑOS COLEGIACIÓN	56 TOTAL 177
COLEGIADOS NO EJERCIENTES	19



MAS 20 AÑOS COLEGIACIÓN	
COLEGIADOS NO EJERCIENTES MENOS 20 AÑOS COLEGIACIÓN	10
COLEGIADOS NO EJERCIENTES ENTRE 10 Y 20 AÑOS COLEGIACIÓN	13 TOTAL 42
REGISTRO DE ENTRADA CORRESPONDECIA	281
REGISTRO DE SALIDA CORRESPONDENCIA	509
CIRCULARES COLEGIADOS Y JG	125/24
CONSULTAS CIUDADANOS SECRETARÍA	89
CONSULTAS CIUDADANOS TELÉFONO	101
CONSULTAS COLEGIADOS EN SECRETARÍA Y BIBLIOTECA	86
CONSULTAS COLEGIADOS TELÉFONO	112
CONSULTAS SEPIN	57
LLAMADAS METROPOLITANAS	278
INTERPROVINCIALES	48
A MÓVILES	205
VISITAS CONTESTADOR AUTOMÁTICO	258
VISITAS WEB	Ver cuadro visión general de audiencia 33/436
CERTIFICADOS DIGITALES EMITIDOS CAfirma 2017/2018 SEGÚN INFORME CONSEJO GENERAL. INCREMENTO 1.221%, SIENDO PORCENTUALMENTE EL QUE MAS SUBE EN ANDALUCÍA Y UNA DE LAS QUE MAS CRECE DESPUES DE MADRID, ALICANTE LAS PALMAS, ZAMORA, SALAMANCA Y GIRONA(2)	Ver cuadro estadístico por CAfirma





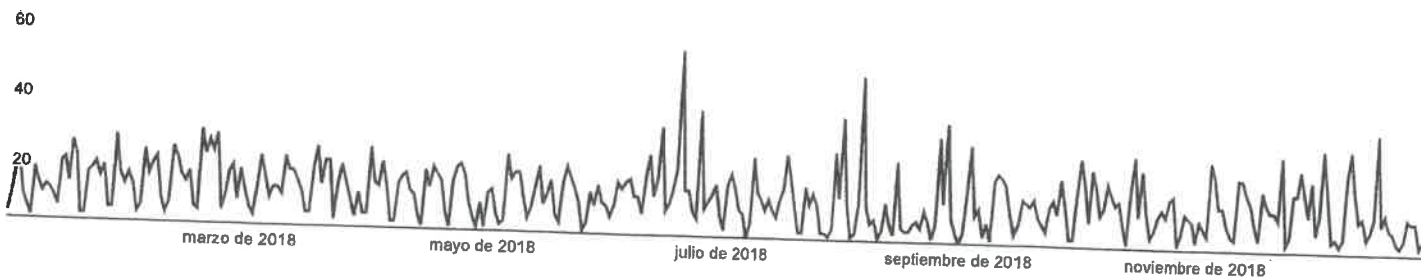
Visión general de la audiencia

○ Todos los usuarios
100,00 % Usuarios

1 ene. 2018 - 31 dic. 201

Visión general

● Usuarios



Usuarios

3.328



Usuarios nuevos

3.278



Sesiones

4.438



Número de sesiones por usuario

1,33



Número de visitas a páginas

9.770



Páginas/sesión

2,20



Duración media de la sesión

00:01:41

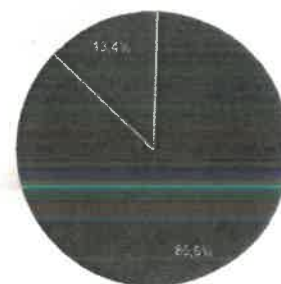


Porcentaje de rebote

57,39 %



■ New Visitor ■ Returning Visitor



Idioma

Idioma	Usuarios	% Usuarios
1. es-es	1.829	54,26 %
2. es	863	25,60 %
3. en-us	313	9,29 %
4. fr	234	6,94 %
5. es-419	42	1,25 %
6. c	15	0,44 %
7. pt-br	15	0,44 %
8. es-es_tradnl	8	0,24 %
9. (not set)	5	0,15 %
10. es-ar	4	0,12 %

Nos han visitado 3328 usuarios en el año de los cuales 3278 son nuevos, además han visitado a muchas páginas (9770) es decir el que entra en nuestra Web ha visto mas de una cosa,



MES	Certificados Emitidos	
	2017	2018
Enero	0	18
Febrero	0	45
Marzo	0	15
Abril	0	7
Mayo	0	18
Junio	0	15
Julio	0	41
Agosto	4	4
Septiembre	3	88
Octubre	14	88
Noviembre	9	43
Diciembre	3	54
TOTAL	33	436

- (1) Todos los datos reflejados en este cuadro estadístico son tomados al 31-12-2018
(2) Porcentualmente el número de certificados emitidos es de las capitales que mas subimos, debemos aclarar que el número de colegiados que usan este servicio es bajo





5. HOJAS DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Es el documento por el cual el Colegio informa a los usuarios sobre los servicios que presta, así como de los derechos en relación con dichos servicios conforme establece el Capítulo V artículo 22 y 23 del Decreto 216/2006 de 12 de diciembre de 2006, por el que aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, publicado en el BOJA nº 249.

En lo que respecta a los derechos de la ciudadanía en relación con los servicios prestados, ésta establece:

- *Ser tratado con el debido respeto y consideración.*
- *Obtener atención directa e individualizada, así como telefónica y medios telemáticos.*
- *Conseguir información con la rapidez posible información eficaz con relación al Colegio y sus colegiados, dentro de la legalidad según la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.*
- *Recibir información y orientación real y neutral respecto a los asuntos solicitados.*
- *A que se actúe con moderación prudencia y confidencia, vigilando no perjudicar la situación de los usuarios.*
- *A que se proteja al ciudadano contra el fraude, intrusismo y competencia desleal y las prácticas abusivas incorrectas e ilícitas.*



- *Formular cuantas sugerencias o reclamaciones estimen oportunas, relacionadas con la profesión de administración de fincas y los profesionales colegiados que la ejerzan.*

Todo ciudadano debidamente legitimado que desee formular una sugerencia, reclamación o queja, pueden realizarlo por escrito ante el Colegio, quien dará registro de entrada y procederá a su tramitación, de conformidad con la reglamentación colegial.

En la reclamación o queja presentada, será condición indispensable expresar el nombre y apellidos del/a colegiado/a causante de la queja o reclamación, así como el nombre y apellidos, dirección a efecto de notificaciones y teléfono de contacto de la/s persona/s o en su caso Comunidad de Propietarios y representante legal (presidente de la comunidad de propietarios) que promueve/n la queja, sugerencia o reclamación. El Colegio llevará un control de las mismas disponiendo de un plazo de tres meses para contestar, informar de la actuaciones llevadas a cabo o dictaminar resolución o archivo en relación con la reclamación queja o sugerencia. Los ciudadanos/as entenderán desestimadas por silencio administrativo sus solicitudes, sin perjuicio de la resolución que la Corporación debe dictar de forma expresa.



6. COMISIÓN DE INTRUSISMO

La Comisión de Intrusismo Competencia Desleal y Relaciones con los Colegiados y Usuarios está compuesta por:

PRESIDENTA

D^a M^a CARMEN SALCINES LEÓN

SECRETARIA

D^a M^a LUISA BELLIDO JIMÉNEZ

VOCAL

D. PABLO MUÑOZ BRETÓN

Durante el año 2018 las quejas, sugerencias que tuvieron registro de entrada en el Colegio fueron las que se detallan seguidamente, fueron originadas bien entre particulares y Comunidades de Propietarios contra administradores colegiados, bien entre compañeros.

En el siguiente cuadro no se detallan las quejas y sugerencias verbales y que no tuvieron el oportuno registro de entrada mediante escrito con identificación tanto del causante de la queja, sugerencia o reclamación como el usuario/a que la presenta y resto de requisitos tal y como se expresa en la Hoja de Servicios a la Ciudadanía.



Del mismo modo no constan todas las presentadas sin identificación tanto por teléfono como en persona en la secretaría del Colegio, pese a ser informadas las personas que presentaron quejas, sugerencias o reclamaciones sobre el método para realizarlas en forma, rechazando identificarse tanto la persona que la realiza como al supuesto administrador que provoca la queja, sugerencia o reclamación.

Aclarar que el Colegio no tienen obligación de atender cualquier reclamación queja o sugerencia sin que se identifique tanto la persona que la presenta o informa sobre cualquier relación entre administrador y usuario o comunidad de propietarios, así como la propia identificación del administrador, condición esta indispensable para constatar que corresponde a un Colegiado perteneciente al Colegio de A.A.F.F. de Córdoba.

En este último sentido informar que cada vez son más los casos de personas que se dirigen al Colegio para resolver cualquier problema con el administrador de su comunidad cuando el administrador no se encuentra colegiado, en estos casos poco o nada puede hacer el Colegio solo informar de que no es Colegiado y que debe ponerlo en conocimiento del Presidente de la Comunidad de Propietarios y sus convecinos para que actúen en consecuencia.

<i>Fechas y números de Registro de escritos</i>	<i>nº de expediente/ síntesis causas-motivos y estado actual</i>
<i>31-01-18/17</i>	<i>Exp. disciplinario 1/2018. falta de entrega documentación c.p. ARCHIVO a propuesta instructores acuerdo Junta de Gobierno 14-01-19</i>



13-02-18/28	<i>Entrega de documentación. ARCHIVADO, entregada la documentación</i>
23-04-18/175	<i>Exp. Informativo 4/2017 ARCHIVADO acuerdo Junta de Gobierno 06-09-18</i>
17-04-18/49	<i>ARCHIVADO. Falta de fundamentos mala gestión del administrador, gestión bajo aprobación de junta de propietarios adjuntando carta del presidente respaldando las gestiones del administrador</i>
23-04-18/50	<i>Información escrito sobre colegiado que causó baja voluntaria y sigue administrando una comunidad</i>
07-06-18/185	<i>Exp. Informativo 3/2018 ARCHIVADO, no procedente falta de aportación pruebas solicitadas (se numera el exp. Una vez se archiva por falta de aportación pruebas)</i>
23-07-18/216	<i>Exp. Informativo 2/2018, competencia desleal, colegiado no ejerciente que administra comunidad, ARCHIVADO una vez pasa a la situación de ejerciente</i>
18-09-18/230	<i>Exp. Informativo 4/2018, entrega de documentación. ARCHIVADO, se procede a la entrega de documentación a la c.p.</i>
20-09-2018/ n° registro.	<i>Exp. informativo 1/2017 se remite</i>



<i>Procedimiento en Consejo Andaluz</i>	<i>a Consejo Andaluz AA.FF. Exp. 23/17 Pleno del Consejo acuerda NO PROCEDENTE</i>
<i>02-10-2018/237</i>	<i>Exp. Informativo 5/2018 queja responsabilidad administrador daños producidos a un propietario por filtraciones. ARCHIVADO comprobado que el administrador dio parte Compañía seguros y se realizaron reparaciones según peritaje e informe de la Compañía de Seguros de la c.p.</i>
<i>11-10-18/244</i>	<i>Exp. Informativo 6/2018. Sobre honorarios profesionales. Colegiado que incluye en sus presupuestos honorarios por expedición de certificado de deudas diciendo que el Colegio recomienda cuantía. Apercebido por el Colegio retira de sus presupuestos esa incorrección, ya que el colegio no orienta en ese sentido por imperativo legal ARCHIVADO Junta de Gobierno 23-10-18</i>
<i>15-11-18/258</i>	<i>Exp. Informativo 7/2018. Actuaciones profesionales incorrectas administrador. ARCHIVADO comprobado por las alegaciones y pruebas que las actuaciones eran las que correspondían con visto bueno del</i>



	<i>presidente de la c.p. no encontrando motivos para apertura de expediente disciplinario como se solicitaba</i>
<i>23-11-18/264</i>	<i>Mediación solicitada por un colegiado en la entrega de documentación por parte de otro compañero cesado en su cargo. ARCHIVADO una vez entregada la documentación propiedad de la c.p. al administrador entrante</i>
<i>18-12-18/273</i>	<i>Solicitud de información por escrito por parte del colegio de colegiación de un administrador. Consultados archivos se contesta que no se encuentra colegiado en este Territorial</i>
<i>21-12-18/278</i>	<i>Exp. 8/2018 acusaciones de un administrador colegiado de c.p. a otro que ya dimitió en su cargo. ABIERTO.</i>

7. CELEBRACIÓN DE JUNTAS

Las Juntas de Gobierno y Juntas Generales de Colegiados, se convocan y celebran según lo establecido en los artículos 28-29 y 20 de los Estatutos del Colegio, relacionando seguidamente las que tuvieron lugar en el ejercicio que nos ocupa con los asuntos tratados según convocatoria y orden del día de las mismas.



** Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno el 20-02-2018:*

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Convocatoria de elecciones para la elección preceptiva de los cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, Tesorero, y Vocales 1º, 3º y 5º.

2º.- Normas y Calendario Electoral.

** Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno 18-04-2018:*

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura de acta de la reunión anterior.

2º.- Memoria de Tesorería y rendición de cuentas del ejercicio 2017.

3º.- Presupuestos ingresos y gastos 2018.

4º.- Informe de morosidad cuotas colegiales impagadas.

5º.- Memoria de Secretaría y actividades 2017.

6º.- Subvenciones Congreso, Jornadas y Cursos.

7º.- Fecha celebración Junta General de Colegiados y cena convivencia.

8º.- Quejas y sugerencia presentadas.

9º.- Información distintos asuntos Sra. Presidenta.

10º.- Ruegos y preguntas.

** Junta General de Colegiados 18-05-2018:*

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura del acta reunión anterior 16-06-17.

2º.- Rendición de cuentas 2017, Memoria de Tesorería.

3º.- Aprobación de presupuestos de ingresos y gastos 2018.

4º.- Informe de morosidad de cuotas colegiales impagadas..

5º.- Memoria de Secretaría y actividades 2017.

6º.- Informe de la Sra. Presidenta sobre distintos asuntos.

7º.- Ruegos y preguntas.

** Pleno Extraordinario con carácter de urgencia 14-06-18.*

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO:



ELECCIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL Y FECHA DE ELECCIONES 2018 UNA CONSTITUIDA LA NUEVA MESA ELECTORAL.

** Pleno de la Junta de Gobierno con carácter extraordinario 06-09-2018.*

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Toma de posesión de los candidatos proclamados por la Mesa Electoral 18-07-2018.

2º.- Lectura del acta de la última reunión extraordinaria.

3º.- Nombramiento del Delegado de Protección de Datos según nuevo Reglamento de la LPD.

4º.- Quejas y sugerencia, expedientes informativos pendientes.

5º.- Ruegos y preguntas.

** Pleno ordinario de la Junta de Gobierno 23-10-2018.*

ORDEN DEL DÍA.

1º.- Lectura del acta de la reunión anterior.

2º.- Toma de Posesión de los cargos proclamados por la Mesa Electoral 18-07-18 y que no pudieron hacerlo en la anterior Junta de Gobierno del 06-09-18.

3º.- Estudio y acuerdos sobre quejas y reclamaciones.

4º.- Redacción de nuevos Estatutos.

5º.- Redacción de Normas de Régimen Interno del Colegio.

6º.- Comisiones de trabajo, formación, asuntos pendientes (agenda 2019).

7º.- Información sobre la visita de la Delegada de la Consejería de Fomento y vivienda, adhesión al pacto de accesibilidad.

8º.- Información de la Sra. Presidenta sobre Rehabilita Córdoba (RECO).

9º.- Ruegos y preguntas.

** Pleno Junta de Gobierno carácter urgencia 23-11-2018*

PUNTO ÚNICO:



ESTUDIO Y CONTESTACIÓN AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE CORDOBA DIKEGENCIAS PREVIAS 1709/2018.

8. ASISTENCIA A PLENOS CONSEJO GENERAL DE COLEGO DE AA.FF. Y CONSEJO ANDALUZ.

La asistencia a los Plenos convocados por el Consejo General de Colegios y Consejo Andaluz correspondió a la Presidenta de nuestro Colegio D^a Mercedes Romero Balsera, siendo los que se detallan.

CONSEJO GENERAL DE COLEGOS DE AA.FF.

**Pleno anual ordinario celebrado en Madrid el día 06-04-2018.*

Coincidiendo con este Pleno tuvieron lugar los actos conmemorativos del 50 aniversario de la creación del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España.

** Pleno anual ordinario celebrado en Valencia el 15-12-2018, coincidiendo con esta fecha tuvo lugar la cena anual de consejeros organizada por esa demarcación territorial.*

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE AA.FF.

** Pleno ordinario celebrado en Sevilla el 16-02-2018.*

** Pleno ordinario celebrado en Sevilla el 20-07-2018.*

** Pleno ordinario Celebrado en Málaga el 21-09-2018.*

** Pleno extraordinario celebrado en Sevilla el 1-12-2018.*



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba



Administrador
Fincas
Colegiado

Del mismo modo son numerosos los actos corporativos de Colegios de AA.FF. y otras entidades corporaciones y organismo a los que en representación de nuestro Colegio asistió nuestra Presidenta.

Destacar también que miembros de nuestra Junta de Gobierno participaron en el encuentro anual de miembros de los órganos de gobierno de los distintos territoriales de AA.FF. organizado en Madrid por el Consejo General, donde se debaten asuntos de actualidad, normativas, deontología, asesorías jurídicas, imagen corporativa y todo lo que encauce a lograr un mejor servicio a la sociedad y nuestro Colectivo colegiado.

9. REVISTA CORPORATIVA

El Consejo Andaluz de Colegios de AA.FF. trimestralmente edita la revista corporativa "EL Administrador" en la que de forma regular nuestro Colegio colabora con publicaciones de las noticias artículos de opinión más relevantes en cada período. En el presente ejercicio nuestras colaboraciones fueron:

PUBLICACIÓN Nº 75 PRIMER TRIMESTRE 2018

- * Listado actualizado de colegiados en situación de ejercientes.*
- * Charla sobre Prevención de incendios en parcelaciones, INFOCA.*
- * Jornada sobre el mercado eléctrico por WATTUM.*
- * Convocatoria elecciones.*
- * Empresas de limpieza y C.P. artículo de opinión.*
- * Imagen profesional, placas corporativas para colegiados.*

PUBLICACIÓN Nº 76 SEGUNDO TRIMESTRE 2018

- * Listado actualizado de colegiados en situación de ejercientes.*



** Junta General de colegiados.*

** Cena anual de convivencia.*

PUBLICACIÓN Nº 77 TERCER TRIMESTRE 2018

** Listado actualizado de colegiados en situación de ejercientes.*

** Artículo RECO, Lourdes Arroyo portavoz de Rehabilita Córdoba.*

** Nueva Junta de Gobierno.*

** Reunión Mesa de la Rehabilitación .*

PUBLICACIÓN Nº 78 CUARTO TRIMESTRE 2018

** Listado actualizado de colegiados en situación de ejercientes.*

** Alquileres turísticos.*

** Reunión Mesa de la Rehabilitación en Colegio Arquitectos.*

** Participación en Jornada Fundación ONCE.*

** Reunión Delegada Consejería Fomento y Vivienda D^a Josefina Vioque Zamora.*

10. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

Con objeto de difundir entre los usuarios la funciones, labor y servicios que los administradores de fincas realizan así como nuestro Colegio, como dar a conocer nuestra imagen corporativa, siguiendo las indicaciones y recomendaciones del Consejo General de Colegios de A.A.FF. el Colegio se publicita en distintos medios de comunicación tanto escritos como radiofónicos y otras publicaciones de ámbito local, con apariciones mensuales sobre todo en el Diario Córdoba edición en papel y digital, mediante el plan de publicidad anual que desde hace años tenemos con este medio a través de la Agencia Andaluza de Publicidad y Mercados S.A.



Al igual que en 2017 nos publicitamos en los programas de mano de Semana Santa editados por Canal Sur Radio, incluyendo en esta publicación la emisión de 150 cuñas radiofónicas en franjas horarias y programas de máxima audiencia.

Así mismo nos hicimos presente con nuestra imagen corporativa en las guías del calendario de la Liga Española de Fútbol editadas por la Cadena COPE, y las guías Córdoba en Flor editadas con motivo del festivo mes de mayo, incluyendo 180 cuñas en radio por cada guía en programas diarios en importantes franjas horarias de audiencia.

11. ACTOS FORMATIVOS

Aula Colegial es la plataforma de formación dirigida a todos los administradores de fincas colegiados, creada con la colaboración del Consejo General de Colegios de A.A.F.F.

Cuenta con un equipo compuesto por responsables de formación, coordinadores y directores académicos, gestores de plataformas y un cuadro de profesores que combinan su experiencia profesional con la decencia, trasladando a los alumnos todos sus conocimientos profesionales.

El objetivo de Aula Colegial es que los profesionales colegiados dedicados a la gestión de patrimonios inmobiliarios adquieran y actualicen sus conocimientos, para potenciar sus habilidades y competencias a través de programas formativos en la realidad actual de nuestro sector.

Los cursos se plantean en un entorno de aprendizaje informatizado vía Internet, basado en las características generales de la plataforma



Educativa Moode, que promueve una pedagogía constructiva social para el aprendizaje en línea.

Los itinerarios formativos están diseñados para que se puedan seguir de forma autónoma, con cursos autorizados donde el tutor, orienta e impulsa el proceso formativo, o bien con cursos autónomos donde la iniciativa formativa recae en el alumno.

La figura del dinamizador siempre está presente. Su misión consiste en realizar en acompañamiento que sirva de guía y oriente a los alumnos en el apartado técnico durante su formación.

Garantiza el éxito formativo mediante un seguimiento y soporte del alumno a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Cada curso dispone de una guía de aprendizaje donde se detalla el desarrollo del mismo, las fechas previstas para cada tema y, en su caso, la planificación de entrega de casos prácticos, cuestionarios o la participación en foros de debate.

El material de apoyo y de consulta se basa en manuales y documentos preparados por los tutores y profesores y se complementan con bibliografía, artículos, normativa y, en algunos casos, ejercicios con los que evaluar la adquisición de los contenidos formativos.

La formación continua a través de Internet ofrece el colegiado muchas ventajas frente a la formación tradicional, sien la principal la eliminación de las barreras geográficas y temporales, que dificultan o limitan el acceso a contenidos formativos. Los alumnos ya no deberán desplazarse a un lugar determinado y momento concreto para adquirir conocimientos académicos, sino que se podrá acceder a ellos en cualquier



momento y prácticamente desde cualquier lugar. Este tipo de formación es más económica que la presencial, lo que sin duda redundará en beneficio del alumno.

El Colegio por medio de sus comunicaciones y circulares y desde esta memoria anual, anima a todos los compañeros a la utilización de este medio formativo y de reciclaje, se puede obtener más información en:

www.aulacolegial.com

información@aulacolegial.com

934 510 202

Fax 934 513 735

Coordinador de Aula Colegia. Mario Hervás

Algunos de los cursos impartidos en 2018 fueron Contabilidad Básica, Mediación Civil y Mercantil en el ámbito inmobiliario, Ley de Propiedad Horizontal Estatal, Curso Básico de Arrendamientos Urbanos, Valoraciones Inmobiliarias.

El día 19 de enero en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, el Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo impartió una Sesión Informativa sobre la Transformación Digital para Pymes y Despachos Profesionales.

*El 15 de febrero se celebró en nuestra sede colegial una charla informativa sobre el **NUEVO REGLAMENTO DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS (RICI)**, impartido por **PROFUEGO***



El 23 de este mismo mes en las instalaciones colegiales, sesión informativa de Cafirma sobre Certificados Digitales, tras la entrada en vigor la Ley de procedimiento Administrativo con las Administraciones Públicas La Ley que se publicó en 2015, entrando en vigor en octubre de 2016, y en enero de 2018 todos estamos obligados a acceder a las Administraciones Públicas mediante el Certificado Digital para poder obtener o presentar cualquier tipo de documentación.

Gracias al acuerdo y respaldo del Consejo General de Colegios de AA.FF. los administradores colegiados tienen en exclusiva la solución Cafirma, una herramienta que nos permite obtener a todos los Certificados sin desplazamientos y un Gestor de Notificaciones Electrónicas que descargará las notificaciones pendientes de todas nuestras fincas administradas, desde un sistema sencillo y seguro.

En nuestra sede colegial el día 15 de marzo se realizó una sesión informativa sobre el Mercado Eléctrico para Administradores de Fincas, donde la comercializadora Watium trato aspectos como Mercado Regulado y Libre, modalidades de facturación.

ASEMECO, Asociación sin ánimo de lucro impartió el día 23 de marzo una Jornada sobre "PUERTAS AUTOMÁTICAS DE GARAJES" celebrada en Rabanales 21, tratando temas en relación a la normativa por la CE, Guía Técnica, Repercusiones Legales entre otros..

Con ocasión de la entrada en vigor el pasado 25 mayo del nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que fue aprobado en 2016 por las autoridades europeas, el Colegio organizó junto a BEGALVI Asesores una sesión informativa y formativa sobre este Nuevo Reglamento, donde se desarrollaron los nuevos deberes de los responsables de los ficheros, nuevos derechos a los particulares, y el



endurecimiento de las sanciones que contemplan sanciones de hasta 20.000.000 de euros o el equivalente al 4% de la facturación anual.

En junio la Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga, conforme al Convenio con el Consejo General de Colegios de AA.FF. realizó una jornada informativa en nuestras dependencias sobre los Estudios Inmobiliarios, que dan acceso directo a la colegiación como administrador de fincas.

Rehabilita Córdoba (RECO) de la que nuestro Colegio es miembro Fundador, organizó con la colaboración de nuestro Territorial una Jornada sobre la REHABILITACIÓN EN LOS EDIFICIOS. Dicha Jornada tuvo lugar en el Palacio de la Merced el día 21 de junio, destacando la intervención de Magistrado del Tribunal Supremo D. Vicente Magro Server con su conferencia sobre LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS COMUNIDADES DE VECINOS.

La Comisión de Derecho Turístico del Ilustre Colegio de abogados organizó una mesa redonda sobre LA PROBLEMÁTICA DE LOS RENDAMIENTOS TURÍSTICOS en relación con la LAU Y LPH que impartió D Daniel Loscertales Fuertes, a esta mesa redonda fue invitado nuestro Colegio, asistiendo a la misma varios colegiados.

Del mismo modo en el mes de junio tuvo lugar el XXI Congreso Nacional de Administradores de Fincas en Madrid, bajo el lema AVANZAMOS CONTIGO, organizado en esta edición por el propio Consejo General de Colegios de AA.FF. coincidiendo con el 50 aniversario de la creación de este.



Nuestro Colegio subvencionó la asistencia al mismo a los colegiados que así lo hicieron con el importe íntegro de la inscripción.

Las XXVII Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas se celebraron los días 21 y 22 de septiembre, organizadas en esta ocasión por el Territorial de Málaga y Melilla. El Colegio subvencionó a los compañeros que asistieron con el importe íntegro de la inscripción.

El 30 de noviembre en el Centro de Recepción de Visitantes, tuvo lugar una importante Jornada organizada por el Área de Accesibilidad Universal de la FUNDACIÓN ONCE bajo el lema "DISEÑANDO CIUDADES Y PUEBLOS PARA TODOS". Se trataron asuntos tan importantes como LA ACCESIBILIDAD EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS: En esta Jornada intervino como invitada nuestra Presidenta Mercedes Romero Balsera.

12. ASUNTOS VARIOS

El pasado 18 de julio se celebraron elecciones para la renovación estatutaria de los siguientes cargos:

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE 2º

TESORERO

VOCAL 1º

VOCAL 3º

VOCAL 5º

Los candidatos a los cargos que se sometían a elección fueron:



PRESIDENTE: D^a MERCEDES ROMERO BALSERA

VICEPRESIDENTE 2º: D. ÁNGEL YOBERO GARCÍA Y D. FRANCISCO GÓMEZ URBANO.

TESORERO: D^a M^a DOLORES MUÑOZ HÍDALGO

VOCAL 1º: D^a M^a JOSÉ RUIZ ROLDÁN Y D^a M^a M^a LUISA TAMAJÓN SÁNCHEZ.

VOCAL 3º: D PABLO MUÑOZ BRETÓN Y D JUAN JOSÉ MARTÍN MORENO.

VOCAL 5º: D^a M^a CARMEN SALCINES LEÓN Y D. ANTONIO ARMENTEROS ORTIZ.

Tanto el cargo de Presidente como el de tesorero, no fue necesario que se sometieran a votación al presentarse una sola candidatura para cada uno de estos cargos, según disponen los Estatutos del Colegio y Normas Electorales.

El resultado de las votaciones para el resto de los cargos fue el siguiente según el acta de la Mesa Electoral, compuesta esta por Presidente D^a M^a del Mar Requena Company, Vocal-Secretaría D^a Milagros Bodoque Salas y Vocal D^a Emilia Vígara Madueño

VOTOS:

D. ÁNGEL YUBERO GARCÍA	35
D. FRANCISCO GÓMEZ URBANO	11
D ^a M ^a JOSÉ RUIZ ROLDÁN	30
D ^a M ^a LUISA TAMAJÓN SÁNCHEZ	14
D PABLO MUÑOZ BRETÓN	35
D JUAN JOSÉ MARTÍN MORNO	12
D ^a M ^a CARMEN SALCINES LEÓN	32
D ANTONIO ARMENTEROS ORTIZ	14

Mediante Resolución de 19 de septiembre de 2018 la Dirección General de Justicia Juvenil de la Consejería de Justicia e Interior, inscribe en el Registro de Colegios Profesionales la composición de la actual Junta de



Gobierno del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas Rústica y Urbanas de Córdoba tras su proceso electoral, quedando como sigue.

PRESIDENTA D^a MERCEDES ROMERO BALSERA

VICEPRESIDENTE 1º D JOSÉ E. BRAVO GARCÍA

VICEPRESIDENTE 2º D ÁNGEL YUBERO GARCÍA

VICEPRESIDENTE 3º D PEDRO A. SALAS CUBETRO

SECRETARIO D. JOSÉ M ROCA LÓPEZ

TESORERA D^a M^a DOLORES MUÑOZ HIDALGO

CONTADOR CENSOR D^a M^a CARMEN DEL REY ALAMILLO

VOCAL 1º D^a m^a JOSÉ RUIZ ROLDÁN

VOCAL 2º D^a ELISA E. SÁNCHEZ PERDOMO

VOCAL 3º D PABLO MUÑOZ BRETÓN

VOCAL 4º D JOSÉ A. NAVARRO PÁRRAGA

VOCAL 5º D^a M^a CARMEN SALCINES LEÓN

Como hemos venido informando nuestro Colegio es miembro fundador y componente de REHABILITA CÓRDOBA (RECO) que empezó a gestarse en junio de 2015 en una primera reunión en el Colegio de Arquitectos de Córdoba con la asistencia del Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba, Aparejadores, Arquitectos, la Consejería de Fomento y Vivienda, asociaciones como CONSTRUCOR, ASEMECO AEFICO. El compromiso primordial de RECO es la Cultura y sensibilización de la rehabilitación y mantenimiento de los edificios, Uno de los primeros logros fue la puesta en conocimiento de la Consejería de Fomento de la incompatibilidad de los posibles beneficiarios con la forma de pago de las primeras subvenciones así, se propició la mejora de la situación para poder acceder a estas ayudas. Además, la coordinación y buen canal de comunicación ha fomentado que la provincia de Córdoba



sea donde más subvenciones se otorgan de toda Andalucía para la Rehabilitación de Edificios.

Se ha conseguido también grandes avances y agilización en los trámites y actuaciones de ENDESA distribución.

Las diferentes perspectivas de todos los componentes de RECO hacen que todas las problemáticas enfocadas arrojen claridad para su resolución.

En relación a los convenios el Colegio mantiene acuerdos de colaboración con BANCO SABADELL, BANCOPOPULAR ESPAÑOL GRUPO SANTADER, BEGALVI ASESORES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS, INERGI, MULTI ENERGIA VERDE, AULA COLEGIAL Y LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL con la que se siguen manteniendo reuniones periódicas.

El 29 de octubre miembros de la Junta de Gobierno, mantuvieron una importante toma de contacto con la Delegada de la Consejería de Fomento y Vivienda D^a Josefina Vioque Zamora, donde se trataron temas tan importantes como subvenciones para rehabilitación y supresión de barreras arquitectónicas.

Con la intención de difundir nuestra imagen corporativa, el Colegio distribuyó entre todos sus colegiados en situación de ejercientes de forma gratuita unas PLACA IDENTIFICATIVAS en metacrilato con el nombre y apellidos, números nacional y provincial de colegiado y los logotipos identificativos de nuestra profesión colegiada para que sean exhibidos en los domicilios de nuestros despachos profesionales.

En mayo coincidiendo con la Junta general de Colegiados se celebró la cena anual de convivencia en El Real Circulo de la Amistad con la asistencia de gran numero de compañeros y presidentes Del Consejo



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba



Administrador
Fincas
Colegiado

Andaluz de Colegios y el resto de presidentes de los Colegios de toda Andalucía

En junio se participó en el 30 aniversario de FEPAMIC asistiendo nuestra Presidenta Mercedes Romero Balsera a los actos programados y cena de gala.

En septiembre OTIS en colaboración con nuestra corporación se celebró el VI Torneo de Pádel Córdoba en el Club Deportivo Sierra Morena, con la participación de compañeros familiares y personal de sus despachos.

Al igual que en años anteriores y coincidiendo con las fechas de navidad, la Junta de Gobierno ofreció la ya tradicional Copa de Navidad a los colegiados/as de reciente incorporación, compartiendo entre todos unos agradables momentos donde pudimos confraternizar e intercambiar experiencias e inquietudes.

Un año más se distribuyó a todos los colegiados nuestra agenda corporativa 2019 de forma gratuita, agradecer desde aquí a todas las empresas colaboradoras que han hecho posible que podamos dar este servicio a nuestros compañeros.

Por último señalar por la importancia que tiene de cara a la protección de los administrados, que los Administradores de Fincas Colegiados en situación de ejercientes, cuarenta obligatoriamente con los SEGUROS COLECTIVOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE CAUCIÓN, una garantía y protección más para los usuarios.

Una vez finalizada la redacción de esta Memoria de Actividades 2018, es nuestro deseo expresar nuestro agradecimiento a los compañeros/as que componen la Junta de Gobierno, por su dedicación su tiempo y su trabajo



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba



Administrador
Fincas
Colegiado

en bien del Colectivo, así como a todos los administradores/as colegiados/as y usuarios/as, por la confianza que en nosotros depositan. Finalizar con palabras de ánimo a todos los que formamos parte de esta profesión, por la importante labor que realizamos en pro de una sociedad más justa en convivencia y equilibrada.

Córdoba a 21 de marzo de 2019

